

**ORDEN DE RESTITUCIÓN (ADULTO)**

Estado de Virginia ARTÍCULO 19.2-305.1 del código de Virginia

Causa N.º .....

- Tribunal General de Distrito     Tribunal de Circuito
- Tribunal de Distrito de Menores y Relaciones Familiares

CIUDAD O CONDADO

Estado de Virginia

contra .....

ACUSADO

.....

DIRECCIÓN DEL ACUSADO

FECHA DE NACIMIENTO

N.º DE SEGURO SOCIAL (SOLO LOS ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

N.º DE TELÉFONO

Luego de considerar todas las pruebas materiales relevantes que se presentaron en relación con la restitución, el tribunal ORDENA lo siguiente:

**SE LE ORDENA AL ACUSADO PAGAR LA RESTITUCIÓN DE \$ .....**

con intereses que se acumularán aplicando la tasa legal a partir de

la fecha de pérdida o daño de .....  la fecha de esta orden  .....

FECHA

FECHA

**SE DEBE REALIZAR EL PAGO EN SU TOTALIDAD EN LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL A MÁS TARDAR EL .....**

FECHA LÍMITE

**SE LLEVARÁ A CABO UNA AUDIENCIA PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ÓRDEN EL DÍA .....**

FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA

El acusado pagará la restitución de la siguiente manera (si corresponde):

como parte de un acuerdo de pago aprobado para cubrir las multas, costas, restitución y otras cantidades adeudadas, de conformidad con el artículo 19.2-354 del Código de Virginia,; sin embargo, el pago de la restitución se debe completar antes de la fecha límite que figura arriba

a partir de  .....  ..... después de haber sido liberado(a).

FECHA

PLAZO

en pagos de \$ ..... cada .....

a partir de  .....  ..... después de haber sido liberado(a) .

FECHA

PLAZO

según se describe en el plan de pago aceptado por el acusado, que se incluye en esta orden.

.....

El pago de la restitución se hará en beneficio de la(s) siguiente(s) víctima(s):

Hoja complementaria adjunta

Víctima 1: ..... \$ ..... Víctima 4: ..... \$ .....

Víctima 2: ..... \$ ..... Víctima 5: ..... \$ .....

Víctima 3: ..... \$ ..... Víctima 6: ..... \$ .....

Cada víctima recibirá un porcentaje proporcional de cada pago  Cada víctima debe recibir el pago total en el orden que figura arriba.

El acusado con las siguientes personas condenadas o adjudicadas morosas y cualquier otro coacusado o adjudicado moroso, deberá pagar la restitución conjuntamente o por separado:

ACUSADO  MENOR

ACUSADO  MENOR

FECHA DE NACIMIENTO

N.º DE SEGURO SOCIAL (SOLO LOS ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS)

FECHA DE NACIMIENTO

N.º DE SEGURO SOCIAL (SOLO LOS ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS)

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

N.º DE TELÉFONO

N.º DE TELÉFONO

El total de la restitución constará como fallo  a favor de la víctima, según lo solicite por escrito la víctima.

.....  Hoja complementaria adjunta

Nota: Todo monto que pague el acusado se aplicará primero a la restitución y los costas de cobranza de la misma.

FECHA

JUEZ

Acuso recibo de una copia de esta página al momento de la emisión del fallo

ACUSADO

**SECRETARIO:  
LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTA PÁGINA ES  
CONFIDENCIAL.**

**NO ENTREGUE COPIA DE ESTE DOCUMENTO  
AL ACUSADO EN EL MOMENTO DE IMPOSICIÓN DE LA PENA**

Causa N.º .....

Información de contacto de la(s) víctima(s):

.....  
VÍCTIMA 1

.....  
DIRECCIÓN

.....  
CIUDAD                      ESTADO                      CÓDIGO POSTAL

.....  
N.º DE TELÉFONO

.....  
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

.....  
VÍCTIMA 2

.....  
DIRECCIÓN

.....  
CIUDAD                      ESTADO                      CÓDIGO POSTAL

.....  
N.º DE TELÉFONO

.....  
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

.....  
VÍCTIMA 3

.....  
DIRECCIÓN

.....  
CIUDAD                      ESTADO                      CÓDIGO POSTAL

.....  
N.º DE TELÉFONO

.....  
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

La información de contacto de las víctimas que figura arriba es correcta a mi leal saber y entender.

.....  
FECHA

.....  
FIRMA DE [ ] ABOGADO DE LA FISCALÍA [ ] PERSONA DESIGNADA

.....  
NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

.....  
NOMBRE DE LA AGENCIA DE LA PERSONA DESIGNADA  
(SI CORRESPONDE)

**Para garantizar la recepción del dinero pagado por concepto de restitución, la víctima debe informar al tribunal si hay un cambio en la dirección que aparece arriba.**